

El BOLETIN OFICIAL sale los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES de cada semana.

Las reclamaciones se remitirán francas de porte, sin cuyo requisito no se recibirán en esta redacción.



Se reciben suscripciones en esta Ciudad calle de S. Lázaro n.º 26. (casa-imprenta) á 5 reales al mes en la capital y 6 en los demas puntos.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.



PARTE OFICIAL.

La Reina nuestra Señora (q. D. g.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

Núm. 681.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

Segunda Direccion—SEGURIDAD PUBLICA.

Circular.

El Comisario de proteccion y seguridad pública de Alcoy, ha hecho presente á este Gobierno politico que D. Bernardo Perez, Telesforo Miguel y D. Antonio Gonzalez, vecinos que dicen ser de Inesilla, compraron á varios fabricantes de aquella Ciudad una porcion de paños cuyo importe les pagaron en letras que han resultado falsas. En su consecuencia encargo á los Alcaldes constitucionales, empleados de proteccion y seguridad pública é individuos de la Guardia Civil de esta provincia, practiquen las diligencias oportunas para inquirir el paradero de dichos interesados y que, en caso de ser habidos los capturen y remitan á disposicion del mencionado funcionario.—Guadalajara 17 de Noviembre de 1847.—El J. P. I. Antonio Orfila Rotger.

Señas de D. Bernardo Perez.

Edad de 36 á 40 años, estatura alta, cara afable.

D. Antonio Gonzalez se halla un poco manchado de la mano derecha.

Número 682.

INTENDENCIA DE ESTA PROVINCIA.

Habiendome manifestado el Subdelegado de Rentas del Partido de Sigüenza, que los Ayuntamientos de los pueblos que se expresan á continuacion, no han cumplido con el envio á aquella Dependencia de las propuestas para la eleccion de peritos repartidores en el año próximo de 1848, los prevengo que si no lo verifican en termino de 5 dias, satisfarán dichas Corporaciones la multa de veinte ducados, con que desde ahora quedan conminadas; pues ha transcurrido con exceso el plazo marcado al intento.—Guadalajara 18 de Noviembre de 1847.—Antonio Pastor.

Relacion de los pueblos cabezas de distrito municipal que no han cumplido con la remision de las propuestas de los peritos repartidores para la evaluacion ó rectificacion de los padrones de la riqueza para el repartimiento de la Contribucion Territorial del año inmediato de 1848:

- Abanades. - Adobes. - Alcolea de Paredes. - Alcorchies. - Algar. - Anchueta del Pedregal. - Angon. - Anguita. - Anquela de la Seca. - Balbacil. - Bahleleculo. - Billarejo. - Rata. - Billaverde. - Bujarrabal. - Carrascosa. - Castellar. - Castellote. - Checa. - Chequilla. - Clares. - Condemios de arriba. - Cubillejo de la Sierra. - El Villar de Cobeta. - El Sotillo. - Fueicemillan. - Galve. - Hombrados. - Huerta Hernando. - La Yunta. - La Torre de Valdealmendras. - Maranchon. - Matas. - Moronilla. - Padilla de Medinaceli. - Palancares. - Palazuelos. - Palmacas de Molina. - Pardos. - Piqueras. - Selas. - Setiles. - Tarabilla. - Terzagur y Terzaguilla. - Torrecuadradilla. - Torremocha del Pinar. - Turmiel. - Ujados.

Guadalajara 18 de Noviembre de 1847.—Antonio Pastor.

COMANDANCIA GENERAL.

El Excmo. Señor Capitan general del Distrito con fecha de ayer me dirige la comunicacion siguiente.

«Excmo. Señor.—El Excmo. Señor Director general de Infanteria en 29 del próximo pasado mes de Octubre me dirigo la comunicacion que á la letra copio.—Excmo. Señor.—El Excmo. Señor Capitan general de la Isla de Cuba con fecha 20 de Agosto último me dice lo que copio.—Excmo. Señor.—Habiéndose formado sumaria por el Mayor Comandante del Regimiento Infanteria de Tarragona de este Ejército para averiguar los motivos que impulsaron al subteniente del propio Cuerpo D. Saturnino de la Vega, para abandonar sus banderas, resulta que lo fué sin duda por el desfaleo de dos mil noventa y nueve pesos, dos reales, diez mrs. pertenecientes la mayor parte á la 4.ª Compañia de mérito de la que era apoderado por comision especial del Capitan de ella Don Miguel Gonzalez. Reintegrada por esta dicha suma, segun ha dispuesto el General subinspector, he creido conveniente sin embargo, remitir á V. E. testimonio de la referida actuacion para su conocimiento y á fin de que en el caso de que el subteniente Vega se presente en la Peninsula se sirva adoptar las providencias correspondientes para que se le remita á esta Isla bajo partida de registro, en la inteligencia de que he dispuesto, conforme con el dictamen del Auditor que la expresada sumaria se eleve á proceso por los tramites de ordenanza, no obstante hallarse *protegido el acusado*, para que se sentencie en rebeldia, despues de lo cual elevaré al Tribunal supremo de Guerra y Marina; la actuacion original con la sentencia que recayese del consejo de Guerra de oficiales generales.—Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. á fin de que si llegase á verificarse la presentacion del expresado Vega, en este Distrito de su digno mando, se sirva disponer la captura y remision, en los terminos antedichos, prometiendome tambien de la fina atencion de V. E. que en semejante caso me dará el oportuno aviso para los efectos correspondientes.—Y yo lo hago á V. E. con el propio objeto, caso que venido á la Peninsula el referido oficial, se presentase en alguno de los Pueblos que componen la Provincia de su mando, y si fuere preso me dará parte inmediatamente para mi ulterior determinacion, avisandome desde luego el recibo de este escrito.»

Lo que se hace saber en este Boletín oficial para conocimiento de los Alcaldes constitucionales, empleados de proteccion y seguridad pública ó individuos de la Guardia Civil de esta Provincia, á quienes recomiendo la captura del oficial de que se hace mencion, si se presentase en la misma, dandome parte, caso de lograrse.—Guadalajara 13 de Noviembre de 1847.—El General Comandante general.—Manuel de Obregon.

ANUNCIO.

Remate para el dia 22 de Diciembre próximo.

Por decreto de la Intendencia del dia de ayer se ha señalado el 22 de Diciembre citado para celebrar remate en venta de la huerta del suprimido convento de Capuchinos de la villa de Jadraque con las tapias y todos sus accesorios, segun en el dia se encuentra, tasada en 47.000 reales y capitalizada por la renta anual de 850 reales, en 25.500; debiendo servir de tipo la tasacion, por ser mayor que la capitalizacion: el remate tendrá lugar el dia expresado, de doce á una de su tarde en esta Capital y en la villa y Corte de Madrid en las Salas Consistoriales de ambos puntos, y la cantidad en que quede subastada se pagará en créditos contra el estado del 4 y 5 por 100, y deuda sin interés al 50 p. 0/0, por terceras partes en esta forma; la quinta parte del valor del remate, despues de la adjudicacion de dicha finca y el resto en ocho plazos de año cada uno.

Los licitadores deberán presentar en el acto del remate persona abonada para responder de sus resultados, á satisfaccion de los Señores Juez, Administrador y Escribano que entienan en la subasta.

Lo que se anuncia en el boletín oficial de esta provincia para que llegue á noticia del público.—Guadalajara 14 de Noviembre de 1847.—Fernando Cojo.

PARTE NO OFICIAL.

DEL GUSANO DE SEDA.

(Continuacion.)

Modo de disponer los tableros para los gusanos que quieran hilar.

El uso mas común es ahogar los capullos para matar la crisalida, y la necesidad prescribe este medio, sin el cual se perderia una cosecha entera. El método ordinario es echar los capullos en unos grandes cestos, taparlos con trapos viejos, y meterlos así en el horno, cosa de una hora despues de sacar el pan. Si el calor es demasiado fuerte se pueden calcinar las hebras de seda; y entonces se rompen á cada instante cuando se hilan; así pues importa mucho asegurarse del calor del horno antes de entrar en él los capullos: el grado 80, que es el del agua hirviendo, hasta para matar los gusanos.

Este método es el mas usado, porque es fácil, y no trae gastos; pero tiene el inconveniente de ser dañoso á la calidad de la seda, y de privarla de su goma, que la hacen tan bella y tan lustrosa. Para prueba de ello basta; 1.ª comparar los capullos pasados por el horno, con los que no han sufrido esta operacion: y severá que estos últimos son en

mas hermosos, y tienen todo su lustre; cuando los otros estan pálidos, o deslustrados: 2.º la seda de los capullos sin pasar por el horno tiene un color mas hermoso, y mas lustre que la de los otros capullos.

Si se meten los capullos en agua hirviendo muere el gusano, sin alterarse la calidad de la seda tanto como con el calor del horno: que deseca demasiado el hilo, y sobre todo la parte gomosa que le da lustre. Propongo pues á los observadores que hagan la prueba, y que pongan los capullos al sacarlos del agua en unos zarzos muy claros, para que la escurran y se sequen pronto.

De los capullos que se han de guardar para semilla; de la union de las mariposas, y de la postura ó cresa.

Antes de vender los capullos ó de hilarlos se elegirán entre todos los que se necesitan para tener semilla al año siguiente. Si esta eleccion la hace el cosechero por sí mismo, tendrá mas segura la cosecha, siguiendo los métodos que voy á indicar, que si comúnmente se regula una libra de capullos para sacar una onza de semilla; pero como suceda veces que produce mas y otras menos, no es preciso ser rigoroso en el peso: procurando siempre que haya algo mas, para no engañarse en el calculo. Creo que poniendo dos onzas mas por cada libra, se sacará á lo menos una onza de simiente.

Seria bueno que se pudiesen distinguir los capullos cuyas crisalidas producen mariposas machos ó hembras. Algunas buenas mujeres pretenden tener este conocimiento, y aseguran que los capullos bien redondos por los extremos producen hembras, y los que son algo puntiagudos, machos; pero estos indicios son muy inciertos. Yo he visto escoger capullos muy redondos que produjeron tantas mariposas machos como hembras; y aunque haya todos los años el cuidado de elegir solamente capullos bien redondos, unas veces salen mas machos, y otras mas hembras. Es una felicidad el que salgan, con corta diferencia, igual número de unas y de otros. Para adquirir conocimientos menos equívocos deberían observar los inteligentes la salida de las mariposas, examinar despues su capullo, y haciéndose cargo muy escrupulosamente de su color y tejido, tal vez se podrian adquirir indicios mas ciertos de los que hay hasta el día.

La eleccion de los capullos se ha de hacer siempre en los tableros ó zarzos cuyos gusanos han subido primero, porque esta prontitud en acudir á fabricar el capullo prueba que han gozado de perfecta salud: lo cual es una presunción favorable para la generacion siguiente.

Es muy cierto tambien que el gusano pe-

rezoso en sus mudas, ó cuya vida ha durado mas de lo ordinario, ha padecido; su capullo será solo de mediana calidad, y mariposa que salga de él de menos vigor que si el gusano hubiese estado siempre bueno. Por la misma razon no se han de elegir los capullos de los gusanos guardados en cestos donde los han arropado y ahogado para obligarlos á hacer los capullos. Algunos rústicos, de pocas luces, escogen, por una economía mal entendida, estos capullos para sacar la simiente, como tambien los que estan manchados: fundados en que, segun dicen, darán mariposas como los otros, y que si los dejan en el monton afearán la cosecha, y no la venderán tambien. Pero no miran que las mariposas que salen de estos capullos serán débiles, pues el gusano ha padecido; y la simiente se resentirá de este vicio, como los gusanos que nazcan de ella. En cuanto á los capullos manchados, si es por algun accidente exterior, son buenos; pero la mancha puede indicar tambien que la crisalida ha padecido, y entonces quizá no saldrá la mariposa.

No se han de elegir los capullos *ocales* ó dobles para sacar la simiente: se llaman así porque contienen dos crisalidas. Es facil distinguirlos de los demás por su tejido grosero y apretado, por la mucha borra que los rodea, en fin, por su color algo pardusco, y en general diferente de los otros de la misma cria. Las mariposas de los capullos dobles son tan buenas como las otras para reproducir su especie, y aun seria ventajoso darles este destino; pero como el capullo es demasiado grueso, y de un tejido fuerte y apretado, le cuesta mucha trabajo á la mariposa romperlo, y sale de él debilitada; por consiguiente poco propia para reproducir la especie. Se podria ayudarla en su trabajo, si se supiera la disposicion en que está en el capullo, y por qué punta sale. El mejor modo sería abrir el capullo, y esperar á que se transformase la crisalida en mariposa; pero siempre estaba saber si esta operacion sería dañosa á la crisalida, expuesta al aire antes del término fijado por la naturaleza. Quisiera que los cosecheros que tienen tiempo y facilidad para emprender experimentos hiciesen este: cuyo buen éxito sería muy ventajoso, porque la semilla que provendria de estas mariposas sería buena; y la seda que se saca de estos capullos dobles es de calidad inferior á la de los sencillos; es grosera, y no puede emplearse para telas finas; comúnmente se hace con ellas medias que no tienen buena vista, aunque duran mucho.

Hay capullos de cuatro colores: blancos, verdes, celestinos, encarnados, pálidos, y anaranjados. El primer color es estimado; porque se venden mas caros los capullos, que sirven por lo común para hacer flores: se tiene cuidado de mezclar algunos de estos con los que

se destinan para semilla; pero los dos siguientes son los que se estiman mas. Se prefieren, por lo general con razon, los capullos pequeños á los grandes: pues la experiencia ha demostrado al hilarlos, que un capullo pequeño piamontes ó español da mas seda que uno grande. Su tejido es apretado y grueso, y la hebra delgada. Cuando se aprieta entre los dedos no cede con tanta facilidad como el grande.

Despues de elegir la cantidad de capullos para sacar las mariposas, es preciso asegurarse de la vida y de la crisalida, meneando cada capullo de por sí junto al oido antes de enristrarlos. Si está muerta y desprendida del capullo, hace un ruido áspero y aguado; el capullo landreado hace tambien el mismo ruido. Pero cuando la crisalida está viva el ruido es sordo y no se menea tanto en el capullo. Cuando se enristran los capullos como cuentas de rosario, se ha de quitar toda la borra que los rodea, porque sino se enro-darian en ellas las patillas de la mariposa al salir. Para formar una ristra ó rosario se ha de pinchar ligeramente el capullo con una aguja, de forma que el hilo no toque al interior.

Despues de hechas las ristras de capullos destinadas para simiente, se cuelgan de perchas ó clavos puestos en la pared, y se aguarda á que salga la mariposa, para lo cual es preciso que estén en un sitio templado, á fin de que la crisalida no se anticipe demasiado. Desde la perfeccion del capullo hasta su transformacion en mariposa tarda quince ó veinte dias. Se han de revisar las ristras todas las mañanas, desde que sale el sol hasta las ocho ó las nueve, porque en este tiempo es cuando se encuentran las mariposas fuera ya del capullo. Al instante se quitan para ponerlas sobre una mesa, en donde se hace que se junten. Estará cubierta la mesa de una tela vieja de gasa ó de estambre, para que las mariposas puedan agarrarse á ella con facilidad. Por la pared se ponen otros pedazos de telas semejantes, á los cuales se llevan las hembras despues de la union: la parte inferior de estas telas se arrolla, para contener la semilla, que se caeria en el suelo sin esta precaucion.

Asi que se ven las primeras mariposas es preciso visitar todas las mañanas las ristras, quitar las mariposas de encima de los capullos, y colocarlas en la mesa, los machos á un lado y las hembras á otro. Si se ve que están ya unidas se cogen por las alas, y se llevan con mucha suavidad á la mesa. Los machos salen con mas prontitud que las hembras, y en una mañana se tienen á veces mas de aquellos que de estas. Despues de la union se ponen los sobrantes á un lado, para que sirvan á la mañana siguiente en caso de necesidad. Los machos se distinguen con facilidad

de las hembras, son mas pequeños, y mucho mas vivos: tienen guarnecidas las antenas de pestañas ó pelos negros, mas juntos que los de la hembra: baten las alas continua y precipitadamente, y con la viveza de este movimiento parecen anunciar la necesidad y el deseo de unirse. La hembra anda con lentitud, y arrastra con pesadez su vientre, que es demasiado abultado; tiene las antenas poco guarnecidas de pelo, y cuidas á los lados.

Despues de recoger todas las mariposas machos y hembras (lo que se ha de hacer todas las mañanas) es preciso pasar á su union en esta forma: se coloca una hembra sobre la tela que cubre la mesa, y se pone un macho á su lado. Se sigue siempre la misma linea, colocando el macho al lado de la hembra. Despues de acabar una litrea se principia otra, y asi hasta que todas las mariposas del dia queden apareadas. Si hay machos ó hembras demas se ponen en otra mesa, hasta el dia siguiente en que se unan. No hay que temer que vengán á buscar y desordenar las que están apareadas, pues no hacen uso de sus alas para volar, y andan con mucha lentitud. Asi que está el macho junto á la hembra bate las alas con extremada viveza, y se une inmediatamente.

La fecundidad de la hembra pende de la duracion de la union, que debe ser de nueve á diez horas. Despues se separan suavemente, para llevar la hembra al pedazo de tela que está en la pared, en donde hace su postura ó cresa por la noche. Los machos que parecen todavia vigorosos se reservan para unirlos al otro dia con las hembras, sino los hay nuevos, que siempre se han de preferir á los que han servido ya.

(Se continuará.)

ANUNCIOS.

Con superior permiso se subastan cuatrocientos pinos, medias varas de los montes del término de la Villa de Checa, y su Aldehuela Espineda; el dia treinta de Noviembre á las once de su mañana; cuyo remate se verificará en el Patio de las salas consistoriales bajo las condiciones que se manifestarán en el acto del remate.

Con permiso de S. M. la Reina Doña Isabel Segunda (q. D. g.) se reducen á carbon las leñas del monte de estos propios titulado la Alcarria abajo; cuyo remate se verificará en la sala consistorial de esta villa de Castilimibre, el dia 23 del corriente, y hora de la una de la tarde. Esta valuado dicho monte en 11,300 arrobas y la tasacion de cada una á 58 maravedises, en cuyo acto estará de manifiesto el pliego de condiciones para que el que tenga á bien se entere de ellas.

Comandante Intero. D. Diego y Marqués.